

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 03/2012

Período: 17/03/2012 a 23/03/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Caso Gelman: Estado Asumió Responsabilidad por Crímenes en Dictadura	1
2- Posición de Uruguay frente a Islas Malvinas: Parlamento Citará a Canciller.	3
3- Realizan Estudios de ADN a los Restos Humanos Hallados en Batallón 14.	3
4- Tramitan ante ONU Libertad de Gregorio Álvarez	4
5- Militares Uruguayos Sitiados por Beduinos en Base Militar en el Sinaí	4
6- Notas de Opinión sobre Hallazgo de Restos Humanos en Batallón 14.....	5
7- Aumentan Control de Material Radiactivo	5
8- Crónicas y notas de Opinión sobre Caso Gelman y DD.HH.	5
9- Haitiano Denunciante de Abuso Declarará en Uruguay ante la Justicia	6
10- Clausuran Agencia de Viajes que Proveía al Ministerio de Defensa Nacional	6

1- Caso Gelman: Estado Asumió Responsabilidad por Crímenes en Dictadura

El Presidente de la República, José Mujica, fue el único orador en el acto, celebrado en la sede del Poder Legislativo, donde el Estado uruguayo asumió la responsabilidad institucional por los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), conforme lo dispuso la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) de la OEA por el caso Gelman (ver Informes Uruguay 01 y 02-2012). El Presidente estuvo acompañado en el estrado por el Vicepresidente de la República y Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo, Cr. Danilo Astori y por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Daniel Gutiérrez. El acto contó con la presencia de los Ctes. en Jefe de las FF.AA.: Gral. del Aire Washington Martínez de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU); Gral. de Ejército Pedro Aguerre del Ejército Nacional; V/A Alberto Caramés de la Armada Nacional; y el Gral. Daniel Castellá, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). De los ex Presidentes de la República, sólo se hizo presente el Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). Asimismo, concurrieron: el Dr. Alberto Pérez Pérez en representación de la CIDH; el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Nicolás Cotugno; el ex integrante de la Comisión Para la Paz, Dr. Carlos Ramela, y representantes de distintas organizaciones sociales y de DD.HH. Respecto a los partidos de la oposición, si bien hubo discusiones durante la semana respecto a la modalidad de participación que tendrían en el evento, finalmente se hicieron presentes varios legisladores de todas las colectividades políticas. No obstante esto, existieron ausencias de representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado. Mientras, los principales dirigentes del Partido Nacional, Mario Heber (Presidente de su Honorable Directorio) y Jorge Larrañaga (máximo dirigente de Alianza Nacional), optaron por concurrir, sólo lo hicieron unos pocos legisladores del Partido Colorado que había solicitado participar del acto con un discurso adicional al del Presidente. Ello fue desestimado. Por su parte, los dos legisladores del Partido Independiente estuvieron presentes. En su discurso, el

Presidente Mujica afirmó que el Estado *“no cesará hasta el hallazgo de los restos”* de María Claudia García de Gelman, que tenía 19 años cuando fue secuestrada el 24 de agosto de 1976. La búsqueda de los restos de García de Gelman tampoco se detendrá *“hasta la individualización de los responsables”*, añadió el Presidente. *“María Claudia García y su familia tienen el derecho que obliga éticamente al Estado al reconocimiento y asunción de responsabilidad y reparación por los actos que padecieron. A tales efectos hemos avanzado hacia el cumplimiento de la sentencia dispuesta, removiendo los obstáculos jurídicos que impedían la investigación, y adoptando las medidas para impulsarla”*, sostuvo Mujica, en alusión a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. A su vez, reconoció la responsabilidad del Estado en el hecho de que *“centenares de personas fueron víctima de torturas y desapariciones forzadas como práctica sistemática del terrorismo de Estado (...) El Estado reconoce que en el pasado se cometieron acciones violatorias de los derechos humanos tal como acredita el presente caso. Al amparo de la llamada doctrina de seguridad nacional, se llevó adelante una política sistemática de represión hacia organizaciones sociales, sindicales y políticas, y el control de la entera sociedad civil, expresión de lo que se denomina terrorismo de Estado”*, manifestó el Presidente. Asimismo destacó la presencia de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, de los mandos militares, los miembros del Poder Legislativo y el gabinete ministerial en pleno, lo que permite *“la representación más global posible del Estado”*. En el ámbito militar, los Oficiales Generales y Superiores del Ejército Nacional (EN) se reunieron en la sede del Comando de la Fuerza para observar la televisación del acto, emitido por la cadena de nacional de radio y TV. El Jefe del Estado Mayor del EN, Gral. Carlos Loitey, al finalizar el mismo, leyó algunos párrafos del Reglamento del EN y recordó al resto de los Oficiales la frase de su Cte. en Jefe, Pedro Aguerre, quien había declarado al asumir su cargo que *“el EN no es una horda de criminales y delincuentes”*, según consignaron los diversos medios de prensa. Por su parte, el Cte. en Jefe del EN, declinó hacer declaraciones al finalizar el acto, diciendo que ya había hablado *“el Jefe”*, haciendo referencia al discurso del Presidente. Desde filas blancas y coloradas hubo críticas a algunos pasajes del discurso de Mujica. Las principales críticas se refieren a que Mujica no mencionó a la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T), lo cual al decir de algunos miembros de la oposición, supone dejar de entrever una *“mirada hemipléjica”* de esos tiempos, según informaron distintos medios de prensa. En tanto, el Presidente del Partido Independiente, Dr. Pablo Mieres, manifestó estar conforme con el acto. Por otra parte, y también en cumplimiento de la sentencia de la CIDH, se colocó en la mañana una placa recordatoria en el edificio del Instituto Nacional de DD.HH.. Dicho edificio, sede del Servicio de Información y Defensa (SID) en tiempos de la dictadura fue utilizado como lugar clandestino de reclusión. Allí pasó sus primeros días Macarena Gelman, nacida presuntamente el 1º de noviembre de 1976. En declaraciones a la prensa, Macarena Gelman manifestó que ese lugar es su *“única conexión física con la historia”*. *“Me mostraron el único lugar dónde estuve con mi madre”*, agregó. Luego, el poeta Juan Gelman, leyó un poema escrito por su hijo Marcelo, desaparecido en Argentina durante la dictadura (1976-1983). El Semanario *Brecha* publicó una extensa entrevista a Juan Gelman, donde el poeta detalla el rol que tuvieron los Presidentes uruguayos en la investigación del caso y una

crónica del acto en la que se da cuenta de las diferentes actitudes de los Jefes militares y otros detalles del mismo.

(El País – Nacional – 17, 18, 19, 21 y 22/03/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 22/03/2012; La República – Política – 18, 20 y 22/03/2012; Semanario Brecha – Política – 23/03/2012)

2- Posición de Uruguay frente a Islas Malvinas: Parlamento Citará a Canciller

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, será citado la próxima semana por la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado (CAI), para que brinde detalles acerca del rumbo de la política exterior en el diferendo entre Argentina y Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Falkland (Malvinas). Según el Presidente de la CAI, Senador Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional), *"En el Parlamento no tenemos claro cuál es la estrategia que más le sirve al país"*. Para el legislador, Uruguay está *"inmejorablemente ubicado para servir a Malvinas, tiene una posición privilegiada, y por eso puede ser determinante la estrategia"*.

(El País – Nacional – 17/03/2012)

3- Realizan Estudios de ADN a los Restos Humanos Hallados en Batallón 14

Tras el reciente hallazgo de nuevos restos humanos en el Batallón de Infantería de Paracaidistas Nº 14 del Ejército Nacional (EN) (ver Informe Uruguay 02-2012), las muestras de ADN tomadas al esqueleto fueron enviadas para ser analizadas a un laboratorio de la provincia de Córdoba (Argentina). En primera instancia el perfil genético será comparado con el de Macarena Gelman, ya que los restos fueron ubicados en el marco de la investigación por la desaparición de María Claudia García de Gelman. De esa forma se intentará determinar si se trata de la joven argentina desaparecida en Uruguay en 1976 cuando cursaba su octavo mes de embarazo. Por otra parte, luego de algunos cuestionamientos por demoras en el comienzo de la filmación en la zona de enterramiento que establece el protocolo de actuación en estos casos, el portavoz del EN Cnel. Mario Stevenazzi, defendió la transparencia de las actuaciones al momento del hallazgo, y afirmó que el procedimiento incluyó filmaciones ininterrumpidas y que culminó con el traslado de los restos a una dependencia judicial. Por su parte, el coordinador de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, Álvaro Rico, aseguró que el hallazgo de nuevos restos óseos en el predio del Batallón Nº 14 *"podría estar contradiciendo"* la existencia de la Operación Zanahoria, aunque también cabe la posibilidad de que la misma haya ocurrido pero no en forma completa. *"Puede suceder que la 'Operación Zanahoria' se haya implementado en otras zonas del mismo terreno (...) Seguimos dentro de las hipótesis y en la medida que más restos puedan encontrarse también podemos concluir si hubo o no hubo y que tan exitosa fue esa operación"*, expresó Rico al matutino *La República*. En otro orden, el Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) manifestó que recibió una llamada desde Presidencia de la República el día que aparecieron restos óseos en el Batallón Nº14 y que en ese momento le habrían manifestado que por sus características

que el cuerpo encontrado *“sería de una mujer”*. Sin embargo, José López Mazz, coordinador del equipo de antropólogos que trabajó en las excavaciones, prefirió no realizar conjeturas sobre el sexo ni la altura de la persona cuyos restos fueron encontrados.

(El País – Nacional – 17,18 y 23/03/12; La República – Política – 18/03/12)

4- Tramitan ante ONU Libertad de Gregorio Álvarez

El abogado defensor del ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), presentó en Ginebra (Suiza), en la oficina del Alto Comisionado de DD.HH. de la Organización de Naciones Unidas (ONU), un reclamo para que el militar retirado sea liberado de la prisión. Álvarez, de 86 años, cumple una condena de 25 años de cárcel por 37 homicidios. Según el abogado defensor, Gregorio Álvarez es objeto de una *“detención ilegal”, “arbitraria”* y con claro *“espíritu de venganza”*. El documento en el que se solicita la liberación se expresa que la condena a 25 años de prisión *“equivale (en su caso) a una cadena perpetua”*, por lo que se aboga por la prisión domiciliaria como *“una exigencia humanitaria, cuyo cumplimiento solicitamos en este acto, antes de que muera injustamente en la cárcel”*. Además el documento afirma que *“La prisión del teniente general Álvarez constituye entonces una violación a los derechos humanos”*. Álvarez fue procesado y enviado a la cárcel el 17/12/2007 y condenado por el Juez Penal Dr. Luis Charles por *“homicidio especialmente agravado de 37 personas, en calidad de coautor”*.

(El País – Nacional – 17/03/12)

5- Militares Uruguayos Sitiados por Beduinos en Base Militar en el Sinaí

Rebeldes beduinos volvieron a bloquear los accesos a la Base Norte de la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en la Península del Sinaí, donde se desempeñan 38 militares uruguayos. Se trató del segundo sitio levantado en los últimos días (ver Informe Uruguay 02-2012). A diferencia del primero que duró algunos días, el último fue levantado tras algunas horas de cercamiento. Según el vocero del Ejército Nacional (EN) Cnel. Mario Stevenazzi, las medidas de seguridad continúan y las fuerzas militares dentro de la base no descartan que pueda haber algún otro corte. Los beduinos reclaman al gobierno de Egipto la liberación de cuatro prisioneros acusados de varios atentados y que podrían ser condenados a muerte. Al ser consultado sobre la posibilidad de que los uruguayos retornen al país, el vocero del EN respondió que *“de ninguna manera”*, y señaló que los efectivos allí emplazados deberán continuar atentos. Stevenazzi informó que a diferencia de la semana pasada, en el último bloqueo había 30 militares uruguayos en la base militar ya que ocho de ellos se encontraban en una misión cuando fueron cortadas las vías de acceso. El contingente uruguayo que se encuentra desplegado el desierto del Sinaí forma parte de la MFO. Luego de la última guerra entre Egipto e Israel, en 1979 se seleccionó a tres países para trabajar en frontera, éstos son Uruguay, Colombia y Estados Unidos. La MFO no está vinculada a las operaciones comandadas por Naciones Unidas.

(El País – Nacional – 17, 18, 20 y 21/03/2012)

6- Notas de Opinión sobre Hallazgo de Restos Humanos en Batallón 14

En el marco de un nuevo hallazgo de restos humanos en el Batallón de Infantería de Paracaidistas N°14 (ver Informe Uruguay 02-2012 y nota 3 de este Informe), el matutino *La República* y el Semanario *Brecha* publicaron notas de opinión en alusión al tema. Una de las notas editoriales de *La República* señala que todos los hallazgos de restos humanos de desaparecidos en dictadura (1973-1985) “*se produjeron luego que el gobierno de Tabaré Vázquez diera luz verde a las excavaciones. Ninguno de los tres presidentes que gobernaron después de la dictadura (Sanguinetti dos veces, Lacalle y Batlle) consideró del caso aplicar el artículo cuarto de la Ley de Caducidad que obliga al gobierno a investigar lo ocurrido con los detenidos desaparecidos. La verdad va abriéndose paso, y los uruguayos nos enfrentamos a ese pasado que los terroristas de Estado y sus cómplices civiles quisieron ocultar; felizmente no lo consiguieron*”. Por su parte, en la nota de *Brecha* elaborada por el periodista Daniel Gatti, se señala que “*Seguramente los huesos que aparezcan dirán más cosas, revelarán detalles que no se sabían, confirmarán otros, dejarán una vez más al descubierto la bestialidad y el horror, ratificarán el método, los métodos. No el entramado. Las lecturas del entramado devuelven los huesos a su humanidad, reconstruyen historias personales y colectivas. Ubican en su lugar al excavador y al sepultado*”.

(La República – Editorial – 18/03 y 19/03/2012; Semanario Brecha – Política – 23/03/2012)

7- Aumentan Control de Material Radiactivo

En los últimos días una misión de la International Nuclear Security Service, (INSServ), miembros de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), recorrió los puestos de frontera y relevaron necesidades en materia de protección contra el transporte ilegal de material radiactivo. Según informó el Director de la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección (ARNR), Walter Cabral, Uruguay recibirá en el 2013, 600 mil euros en equipos de seguridad. Asimismo, explicó al matutino *El País* que “*Lo que se trata es de proteger a los puertos y las fronteras de lo que vendría a ser, más allá de que a veces nos choque un poco, el terrorismo internacional y el tráfico ilícito o inadvertido*” de material radiactivo. Los primeros equipos en quedar operativos serían el del Aeropuerto Internacional de Carrasco y en Fray Bentos (aprox. 309 km al N de Montevideo).

(El País – Nacional – 18/03/2012)

8- Crónicas y notas de Opinión sobre Caso Gelman y DD.HH.

Tras la realización del acto donde el Estado uruguayo asumió la responsabilidad institucional por los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), conforme lo dispuso la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) de la OEA por el caso Gelman (ver nota 1 de este Informe), el Semanario *Brecha* y el matutino *La República*, publicaron diversas notas de opinión y crónicas vinculadas al caso Gelman y asuntos que tienen que ver con las investigaciones sobre las desapariciones en la dictadura. En las notas editoriales de *La República* destacan como “*histórico*” y de “*profundo contenido simbólico*”, al acto realizado por el Caso Gelman. En una de las notas se concluye que “*Los hechos del 21 de marzo de 2012 no marcan el principio ni el*

fin de nada pero son un mojón más en el camino del reencuentro con nosotros mismos y nuestros fantasmas. Lentamente, venciendo mil dificultades, el país va saldando deudas, superando las barreras y los obstáculos que la derecha puso en ese camino con el propósito de soslayarlo todo y apostar a la amnesia general. Sin embargo, queda aún una asignatura pendiente. Además de conocer toda la verdad sobre lo ocurrido en dictadura, falta el reconocimiento de parte de las Fuerzas Armadas de los horrores cometidos por los terroristas de Estado, así como un acto de auténtica contrición. Es una deuda que la institución castrense mantiene con la sociedad y que todos esperamos que se salde". Por su parte, el Semanario *Brecha* publicó notas elaboradas por el historiador Álvaro Rico, y el periodista Samuel Blixen. El artículo de Rico analiza el papel del ex Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti (1985- 1990 y 1995-2000) en las investigaciones sobre las violaciones a los DD.HH. cometidos en la dictadura. En similar sentido, Blixen refiere al rol del ex Presidente de la República Dr. Jorge Batlle (2000-2005) en la investigación del Caso Gelman. En ambas notas se cuestiona el papel de los ex mandatarios por "encubrir" y "ocultar" información relevante para el conocimiento de los hechos vinculados a la desaparición de personas en la dictadura.

(La República – Editorial – 20 y 23/03/2012; Semanario Brecha – Política – 23/03/2012)

9- Haitiano Denunciante de Abuso Declarará en Uruguay ante la Justicia

El joven haitiano que denunció un presunto abuso sexual por parte de efectivos de la Armada Nacional (AN), desplegados en la Misión de estabilización de las Naciones Unidas (ONU) en Haití (MINUSTAH), presentará su testimonio en Uruguay ante la Justicia civil (ver Informes Uruguay Nº 25-2011 al 32-2011 y Enero 2012). El representante de la familia del denunciante, Johny Jean Biulisseth, dijo que recibió una carta del gobierno uruguayo ofreciéndole el pago del viaje. En enero, en entrevista con la agencia AP y la cadena Al Jazeera, Jean había manifestado que estaba dispuesto a declarar ante la Justicia uruguaya y que nadie lo había contactado para hacerlo. Por este caso fueron procesados seis efectivos de la AN, acusados de haber cometido delitos previstos en el Código Penal Militar (CPM). Se espera concretar el interrogatorio para avanzar en las indagatorias de la Justicia civil.

(El País – Nacional – 21/03/2012)

10- Clausuran Agencia de Viajes que Proveía al Ministerio de Defensa Nacional

Fue clausurada la agencia de viajes Grupo Mundo (Simply) que proveía a cinco Ministerios, entre ellos al Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Uno de los ex funcionarios de la agencia de viajes indicó al matutino *El País* que los Ministerios suelen tener atrasos en sus pagos y mantenían deudas con la empresa, "les vendíamos pasajes aéreos al Ministerio de Defensa, para sus misiones oficiales y eso eran miles de dólares, porque no mandaban uno, mandaban un montón. Esos pagos se fueron atrasando", afirmó el ex funcionario.

(El País – Nacional – 22/03/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.